

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 6551** *CORPORACIÓ AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
SOCIETAT ANÒNIMA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se regulan, entre otros, la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que el socio único de la sociedad Corporació Audiovisual de la Comunitat Valenciana, S.A. con NIF A-75771584 (en adelante, la "Sociedad Absorbente"), de conformidad con lo previsto en el artículo 53.1.4 de la LME, aprobó en fecha 26 de noviembre de 2025, la fusión por absorción de la filial íntegramente participada, la mercantil Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana con NIF A-98907975 (en adelante, la "Sociedad Absorbida"), con su consiguiente disolución y extinción sin liquidación y transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá por sucesión universal subrogándose en todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la Sociedad Absorbida.

La fusión se realiza conforme al procedimiento previsto en los artículos 9 y 53 de la LME y al proyecto común de fusión suscrito por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y el Administrador Único de la Sociedad Absorbida, de fecha 5 de noviembre de 2025, que fue aprobado por los Socios Únicos de ambas sociedades, habiéndose aprobado igualmente los balances de fusión de fecha 31 de agosto de 2025, junto con el informe de auditoría en el caso de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, de conformidad con el artículo 10.1 de la LME.

Valencia, 28 de noviembre de 2025.- Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, D. Vicente Ordaz Soriano, y el Administrador Único de la Sociedad Absorbida, D. Francisco José Aura Peidro.

ID: A250056342-1